

Notas a los Estados Financieros

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía DIRECT FLOWEREX ECUADOR S.A. y domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Julio del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003349 de 28 de Julio del 2011, inscrita bajo el No. 2641 del Registro Mercantil, Tomo 142. El plazo de duración de la sociedad será de cien años contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil, el objeto de la compañía es: la importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la floricultura, inclusive flores en estado natural y la prestación de servicios relacionados con esa área, tomado de la Escritura y Certificado de Existencia y representación legal expedido por el Registro Mercantil.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2011

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables



Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la DIRECT FLOWEREX ECUADOR S.A., se ciñen a las normas internacionales de Información Financiera, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los Estados Financieros es el dólar estadounidense.

Diferencia en Cambio No se aplica.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 60 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Inventarios Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del Inventario Promedio y su método de valoración promedio.

Propiedades, planta y equipo No posee.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, el cálculo del Impuesto a la Renta de

conformidad con las reglas generales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 24% por el año gravable 2012, el anticipo por empresa nueva no esta vigente

Obligaciones laborales.- Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan cuando se producen.

Cuentas de Orden La sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

